



Gobierno  
de Michoacán

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO

#### LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-001/2024

#### PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2024**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-001/2024**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES**, SOLICITADO POR LA **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 3 Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1º, 9 BIS, 24 CUARTO PÁRRAFO, 27 FRACCIÓN I, 32, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULOS 1º, 2, 3, 7 FRACCIÓN I, 8 Y 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

REUNIDOS EN LA SALA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA **CONVOCANTE**, DE LA **SOLICITANTE** Y DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA**, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN IV Y 24 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

EL LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3 FRACCIÓN VII Y 8 FRACCIONES VI, VII, IX Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, LES DA LA BIENVENIDA Y PROCEDE CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:



Subcomité de  
Adquisiciones del  
Sistema Estatal de  
Seguridad Pública  
de Michoacán de  
Ocampo

Ignacio Zaragoza #143,  
Centro, C.P. 58000,  
Morelia, Michoacán.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-001/2024.

CESC/LELG/LKAN\*<sup>nar</sup>.



Gobierno  
de Michoacán

### ACLARACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE

- 1) PARA LA PARTIDA ÚNICA, LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN SU DOCUMENTO 2 (ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA), DEBERÁN SEÑALAR LOS CONSECUTIVOS QUE CAUSEN IMPUESTOS APLICABLES.

#### IVAN PADILLA IBARRA

1. EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL NUMERAL 3.2 SE ESTABLECE "EL PRESENTE SERÁ UN CONTRATO ABIERTO DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES MÍNIMAS O MÁXIMAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO N° 1, MISMAS QUE SE ENTREGARÁN EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA SOLICITANTE".

EN EL DOCUMENTO 2 ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA, SE SOLICITA CANTIDAD PARA CADA UNO DE LOS INSUMOS, PERO NO SE ESPECIFICA LA CUANTÍA, NI UN MÁXIMO O MÍNIMO A SUMINISTRAR.

ES IMPORTANTE CONTAR CON EL DATO DE CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA PARA PODER REALIZAR LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE SE ADAPTE A LOS MONTOS SOLICITADOS.

¿PUDIERAN ESPECIFICAR DICHAS CANTIDADES PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS?

**RESPUESTA: EL CONTRATO SERÁ ABIERTO POR UN MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO, LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER OFERTADA POR PRECIO UNITARIO DE CADA CONSECUTIVO QUE CONFORMA LA PARTIDA ÚNICA.**

**LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE LOS INSUMOS DE CADA CONSECUTIVO, SERÁN SOLICITADAS AL PROVEEDOR ADJUDICADO EN BASE A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SIN QUE ESTAS EN SU CONJUNTO REBASEN EL MONTO MÁXIMO. UNA VEZ QUE AL PROVEEDOR ADJUDICADO SE LE HAGA EL PEDIDO CORRESPONDIENTE, ESTE DEBERÁ ENTREGAR LOS INSUMOS A LOS DOS DÍAS NATURALES POSTERIORES AL MISMO.**

**DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.**

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **19 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS HORAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE SUBCOMITÉ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **12:20 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.



Subcomité de  
Adquisiciones del  
Sistema Estatal de  
Seguridad Pública  
de Michoacán de  
Ocampo

CESC/LELG/IVAN\*<sup>nar</sup>.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-001/2024.



Gobierno  
de Michoacán

GOBIERNO DEL ESTADO

**LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA**

PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE  
MICHOACÁN DE OCAMPO.

**L.A.E. LUIS ENRIQUE LÓPEZ GONZÁLEZ**

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y  
SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA.

**LIC. LILIA KARINA ÁLVAREZ NAVARRETE**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A  
ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

**C.P. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ GUZMÁN**

AUDITOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE  
CONTRALORÍA.

**LIC. ROBERTO ORTIZ QUINTANA.**

ANALISTA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA.



Subcomité de  
Adquisiciones del  
Sistema Estatal de  
Seguridad Pública  
de Michoacán de  
Ocampo

CESC/LELG/LKAN\*nar.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA  
ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-001/2024.